

LEY N° 1078 (Original N° 675)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

Acordando al P. Ejecutivo un crédito suplementario por la cantidad de \$ 81.032.64, destinados a cancelar créditos pertenecientes a ejercicios vencidos que se enumeran en la misma

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sancionan con fuerza de
LEY

Artículo 1º.- Acuérdate un crédito suplementario al P. E. por la cantidad de \$ 81.032.64 m/n., con destino a cancelar créditos pertenecientes a ejercicios vencidos en la forma siguiente:

- | | |
|---|-------------|
| 1. Intereses vencidos que corresponden pagar al Banco Francés del Río de la Plata, desde el 1º de Abril al 1º de Octubre de 1921 | \$ 8.746.40 |
| 2. Sueldos de empleados del Juzgado de Instrucción y Superior Tribunal de Justicia correspondientes al mes de Mayo del corriente año | “ 1.757.50 |
| 3. Mariano Guerra (Premio de Honor de los juegos florales celebrados en el Centenario de la muerte del General Güemes) | “ 500 |
| 4. Honorarios del doctor Juan José Castellanos en el juicio contra Lisardo Sánchez y Humberto D’Errico | “ 400 |
| 5. Sueldos del encargado del Registro Civil de San Antonio, Departamento de Iruya, meses: Marzo, Abril y Mayo de 1922 | “ 132 |
| 6. Sueldos del ex encargado de las aguas corrientes de Cerrillos, don J. Numa Guzmán a razón de \$ 100 mensuales, desde Enero de 1919 a Octubre inclusive de 1921 | “ 3.500 |
| 7. Cuenta de don Julio Cermesoni por trabajos de albañilería efectuados en el Departamento Central de Policía | “ 4.461.90 |
| 8. Cuenta de don Constantino Rivardo por trabajos de albañilería efectuados en la Casa de Gobierno (salón de la Legislatura y Gobernación) | “ 3.375.64 |
| 9. Cuenta de Antonio Rodríguez por suministros de artículos de librería | “ 884.65 |
| 10. Por comisión del Recaudador don Héctor Ovejero | “ 1.616.97 |
| 11. Por comisión del Recaudador don Hipólito Pérez | “ 781.90 |
| 12. Por comisión del Recaudador don Pablo Schiavone | “ 211.79 |
| 13. Por comisión del Recaudador don Justo R. Toledo | “ 343.05 |
| 14. Por comisión del Recaudador don Antero Mendilarzu | “ 2.063.68 |
| 15. Por comisión del Recaudador don J. Buenaventura Velarde | “ 229 |
| 16. Por comisión del Recaudador don José N. Guzmán | “ 1.298.56 |
| 17. Por comisión del Recaudador don Pastor Saravia | “ 1.157.60 |
| 18. Por comisión del Recaudador don Cruz Villagrán | “ 414.36 |
| 19. Por comisión del Recaudador don J. Ángel Cejas | “ 634.25 |



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

20. Por comisión del Recaudador don José M. Villafañe	“ 937.54
21. Por comisión del Recaudador don Moisés Lozano	“ 266.43
22. Por comisión del Recaudador don Welindo Castillo	“ 176.80
23. Por comisión del Recaudador don H. Natal Vanetta	“ 3.247.48
24. Por comisión del Recaudador don Miguel A. Freixes	“ 557.78
25. Por comisión del Recaudador don Serapio Córdoba	“ 2.318.82
26. Por comisión del Recaudador don Eduardo Vilaró	“ 2.495.06
27. Por comisión del Recaudador don Francisco Lavín	“ 1.660.75
28. Por comisión del Recaudador don Santiago Zigarán	“ 1.017.78
29. Por comisión del Recaudador don Pascual Guzmán	“ 961.73
30. Por comisión del Recaudador don Alejandro Paz	“ 1.573.56
31. Por comisión del Recaudador don Rodolfo Pérez	“ 328.13
32. Por comisión del Recaudador don Justo Güemes	“ 82
33. Por comisión del recaudador don Juan Colivadino	“ 239.97
34. Por comisión del Recaudador don Ernesto Blasco	“ 992.14
35. Por comisión del Recaudador don Julio M. González	“ 213.75
36. Por comisión del Recaudador don Eliseo Ibarguren	“ 666.96
37. Por comisión del Recaudador don Restituto Rivero	“ 52.52
38. Por comisión del Recaudador don Pedro de Córdoba	“ 44.06
39. Por comisión del Recaudador don Ricardo Figueroa	“ 771.01
40. Por comisión del Recaudador don Belisario Saravia	“ 2.101
41. Por comisión del Recaudador don Santos Cuellar	“ 365.05
42. Por comisión del Recaudador don José Lemos	“ 200
43. Por comisión del Recaudador don Leandro J. Delgado	“ 193.94
44. Por comisión del Recaudador don Santiago Villa	“ 210.84
45. Por comisión del Recaudador don Salvador C. Serra	“ 618.50
46. Por comisión del Recaudador don Eleuterio Cabral	“ 1.250.52
47. Por comisión del Recaudador don Alcides P. Abregú	“ 140.38
48. Por comisión del Recaudador don Víctor Tufiño	“ 258.30
49. Por comisión del Recaudador don Miguel A. Carpinacci	“ 341.08
50. Por comisión del Recaudador don Máximo R. Rivas.	“ 75.10
51. Por comisión del Recaudador don Eduardo Jalil	“ 2.222.53
52. Por comisión del Recaudador don Eduardo Diez	“ 15.68
53. Por comisión del Recaudador don Diego Ruiz.	“ 176.58
54. Por comisión del Recaudador don Pedro Sanz García	“ 161.61
55. Por comisión del Recaudador don Alberto Escudero	“ 296.11
56. Por comisión del Recaudador don Gustavo Tufiño	“ 2.077.07
57. Por comisión del Recaudador Augusto P. de León	“ 134.64
58. Por comisión del Recaudador don Julio Royo	“ 838.36
59. Por comisión del Recaudador don Ricardo Ibazeta	“ 48.70
60. Por comisión del Recaudador don Luis E. Macchi	“ 3.54
61. Por comisión del Recaudador don Amadeo Córdoba	“ 4.257.40
62. Por comisión del Recaudador don Ernesto Munizaga	“ 138.85
63. Por comisión del Recaudador don Pedro Martell	“ 646.93
64. Por comisión del Recaudador don Desiderio Ruiz	“ 519.81
65. Créditos de don Ramón Quiroga López por Comisaría de	





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

El Tala correspondientes a los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1921	“ 1.221
66. Crédito de don Próspero Carrillo, como encargado del Registro Civil de La Candelaria por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1921	“ 132
67. Crédito de don Blanor Guzmán como encargado del Registro Civil de El Tala por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre de 1921	“ 132
68. Crédito de don Ramón Quiroga López como encargado del Registro Civil del Tala por el mes de Julio	“ 44
69. Crédito de don Francisco Lavín como Comisario del Tala por el mes de Setiembre de 1920	“ 152
70. Crédito de don Francisco Lavín por gastos autorizados por el jefe de Policía en el año 1920	“ 185.10
71. Crédito de don Francisco Lavín por su comisión de catastrador de patentes en el Departamento de La Candelaria y por los años 1919, 1920 y 1921	“ 123.90
72. Crédito de don Belisario Saravia por comisión de gastos especiales de policía	“ 1.650
73. Crédito de don Benjamín Ruiz de los Llanos por su comisión como catastrador de patentes en el Departamento de Cachi por los años 1919, 1920 y 1921	“ 179.34
74. Crédito de don Martín Ruiz de los Llanos por su comisión como catastrador de patentes en los Departamentos de Molinos y Metán por los años 1919, 1920 y 1921	“ 519.34
75. Crédito de don Martín Ruiz de los Llanos como Receptor de Rentas del Departamento de Metán por los años 1920 y 1921, su comisión	“ 4.802.68
76. Crédito del Agrimensor don Luis Busignani como perito en el trazado de la línea divisoria entre los terrenos fiscales denominados “denuncia de Saturnino Saravia”	“ 1.886.84
77. Crédito de don Leonides González por expropiación de un terreno situado en el Parque San Martín	“ 1.600
Art. 2º.- Este gasto se hará de Rentas Generales con imputación a la presente ley.	
Art. 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.	
Sala de Sesiones, Salta, Febrero 6 de 1923.	
C. ARIAS ARANDA – Carlos Serrey – J. M. Gallo Mendoza – J. A. Chavarría	

Ministerio de Hacienda

Salta, Febrero 9 de 1923.

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

GÜEMES – Antonio Ortelli

